



LEYENDA

- 02 PISOS
- 03 PISOS
- 04 PISOS
- 05 PISOS
- 06 PISOS
- 07 PISOS
- 08 PISOS
- 10 PISOS
- 12 PISOS
- 15 PISOS
- 1.5 (A + R)
- Zona de Reglamentación Especial
- Mayor Altura por uso Exclusivo Residencial
- Altura máxima a definir según edificaciones existentes
- Alturas de conformidad con entorno
- Monumento - Altura existente

OCEANO PACIFICO

NOTA

Las alturas máximas indicadas se aplicarán en lotes iguales o mayores al normativo.
 Este plano a nivel de lotes es una interpretación del plano de Alturas normativas a nivel de Manzana según las siguientes Ordenanzas:
 - Ordenanza N° 0620-MML publicada el 21-10-2004
 - Ordenanza N° 1097-MML publicada el 30-09-2007
 - Ordenanza N° 1173-MML publicada el 20-09-2008
 - Ordenanza N° 1463-MML publicada el 02-12-2010
 Y sus modificatorias vigentes.

Delimitación del Bosque El Olivar Resolución Directoral Nacional N° 410 / INC del 02 de diciembre de 1998.
 Reglamento de Conservación, Revalorización, Zonificación y Edificación para la Zona Monumental
 Del Bosque El Olivar de San Isidro. Sectores S-1 al S-12. Acuerdo N° 035-89-MSI del 13-12-1989

- Limite de la ZRE Bosque El Olivar
- Limite de la ZRE del area de influencia del Bosque El Olivar
- Limite de la Zona Reglamentación Especial - Centro Comercial Empresarial Camino Real

ESCALA GRAFICA

| | | | |
|-------------------|---|------------------------|-------------|
| | MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO | | |
| | CIUDAD SOSTENIBLE GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO SUBGERENCIA DE CATASTRO | | |
| PLANO | PLANO DE ALTURAS DE EDIFICACION | | |
| FUENTE | MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION | | |
| BASE CARTOGRAFICA | ESCALA | SISTEMA DE COORDENADAS | FECHA |
| MSI - 2015 | 1 / 5,000 | UTM-WGS84 | AGOSTO 2015 |